



Acta Extraordinaria N° 019

Acta de la Sesión Extraordinaria N°019 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera virtual el lunes 10 de octubre del 2022. Con la participación de:

Miembros de la Junta Directiva Presentes: Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, presidenta; Luis Antonio González Jiménez, vicepresidente; Giancarlo Casasola Chaves, tesorero; Ayleen Mariel Navarro Castillo, secretaria; Moisés Mora Parra, vocal I; Adrián Olivares Agüero, vocal III; Melissa de Los Ángeles Vargas Camacho, fiscal propietaria.

Miembros de la Junta Directiva Ausentes: Christian Manuel Sánchez Alcázar, fiscal suplente.

Agenda Extraordinaria

1. Aprobación de Agenda.
2. Incorporación de nuevos agremiados.
3. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas.

Artículo I. Aprobación de Agenda

ACUERDO I: Aprobar la Agenda Sesión extraordinaria N°019. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

Artículo II. Incorporación de nuevos agremiados.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes siete profesionales:

<u>Nombre y Apellidos.</u>	<u>No. Cédula**</u>	<u>Universidad de procedencia</u>	<u>Grado Académico</u>
1. Guido Josué Porras Rivera.	1-1693-0193	UCR	Bachillerato CP
2. Grettel Veronica Navas Obando.	1-1330-0030	UNA	Licenciatura RI
3. Mitzy M. Álvarez Fallas.	1-1743-0095	UACA	Bachillerato RI
4. Viviana María Acosta Gurdíán.	1-1429-0872	UCR	Bachillerato CP
5. José Daniel Sirias Guido.	1-1567-0711	UCR	Licenciatura CP
6. Jaznel A. Delgado Tabash.	1-1745-0719	UNA	Bachillerato RI
7. Anthony A. Fallas Bermúdez.	1-1537-0089	UCR	Bachillerato CP

ACUERDO II:

1. Aprobar las solicitudes de incorporación.
2. Sobre la juramentación a las nuevas personas agremiadas: se realizará de manera virtual y se notificará a las personas agremiadas. La juramentación se realizaría a través de la plataforma Zoom. La administración coordinará con las personas agremiadas la convocatoria y requisitos.
3. Comunicar a las nuevas personas agremiadas su condición de colegiado.
4. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

Artículo III. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas. 2 solicitudes de suspensión y una activación.

1. Agremiada: **Grettel González Campos**, solicita suspensión por encontrarse desempeñando un cargo que no corresponde a las Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales.
2. Agremiada: **Tamara Artavia Chaves**, solicita la suspensión por encontrarse desempleada.



Las suspensiones del punto #1 y #2 las de las profesionales: **Grettel González Campos y Tamara Artavia Chaves**, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo III: Al respecto y una vez analizada las solicitudes, cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva. Procedemos a comunicar que las suspensiones de los profesionales: **Grettel González Campos y Tamara Artavia Chaves**, fueron aprobadas. Solamente anotar que en el caso de la agremiada Artavia Chaves; no se condonan las cuotas de agosto y septiembre del presente año. Así las cosas, quedan suspendidos los pagos de colegiatura desde octubre del 2022, para ambas profesionales. Asimismo, cabe indicar que, en caso de ejercer la profesión nuevamente, deben de normalizar el pago de la colegiatura, caso contrario podrán ser sancionadas de conformidad con la normativa vigente. Motivar a las personas que hoy suspenden su colegiatura, para que no se alejen del Colegio y deseando a futuro puedan volver a ser parte de la organización. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

Hay una activación que es la siguiente:

1. Agremiada: **Elizabeth Zúñiga Alvarado**, solicita la activación ante el colegio.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo IV: Al respecto y una vez analizada la solicitud, cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva. Procedemos a comunicar que la activación de la profesional: **Elizabeth Zúñiga Alvarado**, fue aprobada. Quedando activa ante el colegio desde octubre del 2022. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

No hay más asuntos.

Eugenia Aguirre Raftacco
Presidenta de Junta Directiva

Ayleen Mariel Navarro Castillo
Secretaría de Junta Directiva